



VIII legislatura

Año 2012

**Parlamento
de Canarias**

Número 222

3 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2095 Del Sr. diputado **D. Pedro M. Martín Domínguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el nuevo mapa farmacéutico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

8L/PE-2096 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre Plan de Formación Anual de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 5

8L/PE-2097 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre cursos formativos del Plan de Actividades Anual de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 6

8L/PE-2098 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre pacientes sujetos al programa de mantenimiento con metadona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

8L/PE-2099 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre pacientes sujetos al programa “Libre de drogas”, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-2100 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre pacientes drogodependientes sujetos al programa sanción, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-2101 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PE-2102 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre afectados por los recortes de empleo en Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PE-2103 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre afectación del ERE en Visocan a la gerencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

8L/PE-2104 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

- 8L/PE-2105** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria de la Dirección General del Servicio Jurídico, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-2106** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PE-2107** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas en ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-2108** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas en ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-2109** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas en ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-2110** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-2111** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre financiación del Plan Canario de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-2112** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre suelos para nueva vivienda del Plan Canario de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-2113** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvenciones al cine canario, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-2114** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre información de las subvenciones al cine, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-2115** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre presupuesto de la Feria de Artesanía en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 15
- 8L/PE-2116** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre presupuesto de la Feria de Artesanía en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 15
- 8L/PE-2117** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de la Feria de Artesanía en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 16
- 8L/PE-2118** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reparto de emisoras Tetra, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 16
- 8L/PE-2119** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre pagos por IBI en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 17
- 8L/PE-2120** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre pagos por IBI en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 17

- 8L/PE-2121** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre deuda por IBI en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18
- 8L/PE-2122** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre deuda por IBI en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18
- 8L/PE-2123** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ofertas del concurso para adjudicar las telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 19
- 8L/PE-2124** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre porcentaje de baja del concurso de telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 19
- 8L/PE-2125** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 20
- 8L/PE-2126** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre bajas de las ofertas económicas en los concursos de telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 20
- 8L/PE-2127** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre lotes del nuevo concurso de telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 21
- 8L/PE-2128** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre competencia y concurrencia en el próximo concurso de telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 21
- 8L/PE-2129** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reducción del coste de telecomunicaciones en el nuevo concurso, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 22
- 8L/PE-2130** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre baja en concurso por falta de competencia real, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 22
- 8L/PE-2131** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la violencia machista entre los jóvenes y adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 23
- 8L/PE-2132** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre perfil de las víctimas de violencia machista entre los jóvenes y adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 23
- 8L/PE-2133** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre perfil de los maltratadores de violencia machista entre los jóvenes y adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 24
- 8L/PE-2134** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre resoluciones judiciales por violencia machista entre jóvenes y adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 24
- 8L/PE-2135** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre política preventiva o correctiva en los centros escolares ante la violencia machista, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 25
- 8L/PE-2136** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre procedimientos judiciales, dirigida al Gobierno. Página 25

8L/PE-2137 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre dirección de procesos judiciales, dirigida al Gobierno. Página 26

8L/PE-2138 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre encargo de la dirección jurídica de procedimientos judiciales a servicios externos en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 26

8L/PE-2139 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicación de la dirección jurídica de procedimientos judiciales a servicios externos en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 27

8L/PE-2140 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre pagos por resoluciones judiciales en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 27

8L/PE-2141 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre abonos a servicios jurídicos externos, dirigida al Gobierno. Página 28



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2095 *Del Sr. diputado D. Pedro M. Martín Domínguez, del GP Socialista Canario, sobre el nuevo mapa farmacéutico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 4.539, de 15/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Pedro M. Martín Domínguez, del GP Socialista Canario, sobre el nuevo mapa farmacéutico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Pedro M. Martín Domínguez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa se encuentra la aprobación del nuevo mapa farmacéutico de Canarias?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Martín Domínguez.

8L/PE-2096 *De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre Plan de Formación Anual de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 4.546, de 18/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre Plan de Formación Anual de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Dispone la Academia Canaria de Seguridad de un Plan de Formación Anual?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2097 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre cursos formativos del Plan de Actividades Anual de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.547, de 18/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre cursos formativos del Plan de Actividades Anual de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de cursos formativos por islas del año 2010 y 2011 incluidos en el Plan de Actividades Anual de la Academia Canaria de Seguridad?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2098 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre pacientes sujetos al programa de mantenimiento con metadona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.548, de 18/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre pacientes sujetos al programa de mantenimiento con metadona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, por centro de atención a drogodependientes, están sujetos al programa de mantenimiento con metadona en Canarias?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2099 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre pacientes sujetos al programa “Libre de drogas”, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.549, de 18/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre pacientes sujetos al programa libres de drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, por centro de atención a drogodependientes, están sujetos al programa “Libre de drogas” en Canarias?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2100 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre pacientes drogodependientes sujetos al programa sanción, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.550, de 18/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre pacientes drogodependientes sujetos al programa sanción, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, por centro de atención a drogodependientes, están sujetos al programa sanción en Canarias?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2101 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.570, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas, que formen parte de los cometidos de esta consejería, están vacías en este momento, detalladas por isla y municipio?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2102 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre afectados por los recortes de empleo en Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.571, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre afectados por los recortes de empleo en Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la distribución por islas de los afectados por los recortes de empleo previstos en Visocan?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2103 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre afectación del ERE en Visocan a la gerencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.572, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre afectación del ERE en Visocan a la gerencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Afectará el ERE previsto en Visocan a la gerencia de la entidad y en qué términos?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2104 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.573, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas, que formen parte de los cometidos de esta consejería, están vacías en este momento?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2105 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria de la Dirección General del Servicio Jurídico, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.574, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria de la Dirección General del Servicio Jurídico, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el desglose de la ejecución presupuestaria de la Dirección General del Servicio Jurídico durante los años 2010 y 2011?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2106 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.575, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas, que formen parte de los cometidos de esta consejería, están vacías en este momento, detalladas, las que deban ser ocupadas por primera vez, por fecha de finalización?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2107 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas en ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.576, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas en ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas está ejecutando en este momento, detalladas por isla y municipio?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2108 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas en ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.577, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas en ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas está ejecutando en este momento, detalladas por fecha de adjudicación, acta de replanteo y plazo de ejecución fijado en la adjudicación?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2109 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas en ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.578, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas en ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas está ejecutando en este momento, detalladas por presupuesto inicial de adjudicación y cualquier alteración presupuestaria posterior?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2110 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.579, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la ejecución del Plan Canario de Vivienda 2009-2012?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2111 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre financiación del Plan Canario de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.580, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre financiación del Plan Canario de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el origen de la financiación del Plan Canario de Vivienda 2009-2012?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2112 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre suelos para nueva vivienda del Plan Canario de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.581, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre suelos para nueva vivienda del Plan Canario de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el origen de los suelos usados para nueva vivienda del Plan Canario de Vivienda 2009-2012?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2113 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones al cine canario, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.582, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones al cine canario, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las cantidades aprobadas en subvenciones, o cualquier otro apoyo, al cine canario desde el año 2008, con especial detalle de quienes han sido los beneficiarios, por qué importe y para qué trabajo?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2114 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre información de las subvenciones al cine, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.583, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre información de las subvenciones al cine, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué información tiene el Gobierno de las obras resultantes de las subvenciones al cine durante la pasada legislatura como por ejemplo en crítica profesional, público, premios, certámenes o jornadas en las que han sido expuestas, otros ingresos, etcétera?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2115 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de la Feria de Artesanía en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.584, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de la Feria de Artesanía en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el presupuesto de la Feria de Artesanía durante el año 2012 y a qué es debido el recorte?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2116 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de la Feria de Artesanía en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.585, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de la Feria de Artesanía en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue el presupuesto de la Feria de Artesanía durante el año 2011?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2117 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de la Feria de Artesanía en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.586, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de la Feria de Artesanía en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue el coste definitivo de la Feria de Artesanía durante el año 2011?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2118 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reparto de emisoras Tetra, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.587, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reparto de emisoras Tetra, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el reparto adjudicado de emisoras Tetra, y el efectivamente entregado por municipio en los dos últimos años?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2119 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pagos por IBI en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.588, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pagos por IBI en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden los pagos por el IBI durante el año 2011 por parte del Gobierno de Canarias, detallado por municipios beneficiarios del cobro?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2120 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pagos por IBI en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.589, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pagos por IBI en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden los pagos por el IBI durante el año 2011 por parte de los organismos dependientes del Gobierno de Canarias, detallados por organismos pagadores y municipios beneficiarios del cobro?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2121 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda por IBI en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.590, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda por IBI en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden las deudas por el IBI durante el año 2011 por parte de los organismos dependientes del Gobierno de Canarias, detalladas por organismos deudores y municipios acreedores de la deuda?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2122 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda por IBI en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.591, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda por IBI en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda por el IBI durante el año 2011 por parte del Gobierno de Canarias, detallada por municipios acreedores del cobro?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2123 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ofertas del concurso para adjudicar las telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.592, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ofertas del concurso para adjudicar las telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas ofertas concurrieron al último concurso para adjudicar las telecomunicaciones del Gobierno de Canarias, detalladas por lotes?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2124 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre porcentaje de baja del concurso de telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.593, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre porcentaje de baja del concurso de telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue el porcentaje de baja con el que se adjudicó cada lote del último concurso de telecomunicaciones del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2125 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.594, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Está satisfecho con el coste actual de las telecomunicaciones del Gobierno de Canarias, resultado del último concurso?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2126 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre bajas de las ofertas económicas en los concursos de telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.595, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre bajas de las ofertas económicas en los concursos de telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Ha analizado por qué las bajas de las ofertas económicas respecto al presupuesto de licitación son más altas en los concursos de telecomunicaciones de otras administraciones públicas?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2127 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre lotes del nuevo concurso de telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.596, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre lotes del nuevo concurso de telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En cuántos lotes va a dividir el nuevo concurso de telecomunicaciones el Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2128 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre competencia y concurrencia en el próximo concurso de telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.597, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre competencia y concurrencia en el próximo concurso de telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cómo garantizará el Gobierno de Canarias la competencia y concurrencia de ofertas en el próximo concurso de telecomunicaciones en cada uno de sus lotes?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2129 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reducción del coste de telecomunicaciones en el nuevo concurso, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.598, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reducción del coste de telecomunicaciones en el nuevo concurso, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En cuánto pretende reducir el coste de sus telecomunicaciones el Gobierno de Canarias en el nuevo concurso, detallada la información por apartados como comunicación fija o móvil, transmisión de datos, Internet, etcétera?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2130 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre baja en concurso por falta de competencia real, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.599, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre baja en concurso por falta de competencia real, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cómo va a evitar el desenlace del último concurso donde en el principal lote, 32,5 millones de euros, no existió baja, solamente la irrisoria cantidad de 16 céntimos, debido a la falta de competencia real?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2131 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la violencia machista entre los jóvenes y adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.600, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la violencia machista entre los jóvenes y adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución de la violencia machista entre los jóvenes y adolescentes de Canarias en los últimos tres años, a ser posible detallada la información por los diversos tramos de edad?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2132 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre perfil de las víctimas de violencia machista entre los jóvenes y adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.601, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.38.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre perfil de las víctimas de violencia machista entre los jóvenes y adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el perfil de las víctimas de violencia machista entre los jóvenes y adolescentes de Canarias, a ser posible detallada la información por los distintos tramos de edad?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2133 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre perfil de los maltratadores de violencia machista entre los jóvenes y adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.
(Registro de entrada núm. 4.602, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.39.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre perfil de los maltratadores de violencia machista entre los jóvenes y adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el perfil de los maltratadores de violencia machista entre los jóvenes y adolescentes de Canarias, a ser posible, detallado por tramo de edad?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2134 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre resoluciones judiciales por violencia machista entre jóvenes y adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.
(Registro de entrada núm. 4.603, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre resoluciones judiciales por violencia machista entre jóvenes y adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué datos tiene el Gobierno de resoluciones judiciales por violencia machista entre jóvenes y adolescentes?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2135 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre política preventiva o correctiva en los centros escolares ante la violencia machista, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.
(Registro de entrada núm. 4.604, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre política preventiva o correctiva en los centros escolares ante la violencia machista, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué política de carácter preventiva y/o correctiva desarrolla el Gobierno de Canarias en los centros escolares ante la violencia machista?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2136 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre procedimientos judiciales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.605, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.42.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre procedimientos judiciales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En cuántos procedimientos judiciales está inmerso el Gobierno de Canarias, distinguiendo del total como actor o como demandado o, en su caso, como denunciante o denunciado?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2137 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre dirección de procesos judiciales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.606, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.43.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre dirección de procesos judiciales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos procesos judiciales, en los que está inmerso el Gobierno de Canarias, son dirigidos por letrados empleados públicos de nuestra Comunidad Autónoma y cuántos por gabinetes jurídicos externos?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2138 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre encargo de la dirección jurídica de procedimientos judiciales a servicios externos en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.607, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.44.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre encargo de la dirección jurídica de procedimientos judiciales a servicios externos en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios utilizados para encargar la dirección jurídica de determinados procedimientos judiciales a servicios externos, durante el año 2011 y lo que va del 2012?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2139 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicación de la dirección jurídica de procedimientos judiciales a servicios externos en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.608, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.45.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicación de la dirección jurídica de procedimientos judiciales a servicios externos en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué procedimientos de adjudicación se han seguido para encargar la dirección jurídica de determinados procedimientos judiciales a servicios externos, durante el año 2011 y lo que va del año 2012?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2140 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pagos por resoluciones judiciales en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.609, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.46.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pagos por resoluciones judiciales en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A qué cantidad ascienden los importes pagados o pendientes de pago por resoluciones judiciales durante el año 2011 y lo que va del año 2012?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2141 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abonos a servicios jurídicos externos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.610, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.47.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abonos a servicios jurídicos externos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A qué cantidad ascienden los importes abonados a servicios jurídicos externos durante el año 2010, 2011 y lo que va del año 2012?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.



Parlamento de Canarias